

deje de invertir mayoritariamente en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Lourdes Llave Alonso.—57.813.

INMOBILIARIA NICOSA, S. L.

La Junta General Extraordinaria de la compañía, convocada judicialmente, y celebrada el 15 de septiembre de 2008, con asistencia del 53,34 por 100 del capital social, acordó por unanimidad, entre otros acuerdos:

Primero.—Reactivar la sociedad, que se hallaba disuelta por mandato legal.

Segundo.—Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada y, en consecuencia: (a) anular y canjear las acciones por participaciones sociales; (b) ampliar el capital social, en la suma de 29.100 euros, con la creación de 485 participaciones sociales, número 31 al 515, ambos inclusive de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, que deberán desembolsarse en efectivo metálico; (c) modificar íntegramente de los estatutos sociales y adaptarlos a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada; (d) aprobar el balance cerrado a 14 de septiembre de 2008.

Tercero.—Nombrar un administrador único.

Los acreedores de la sociedad disponen de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio para ejercitar su derecho de oposición.

Los socios no asistentes disponen de un mes, desde la publicación de este anuncio para: (a) ejercitar el derecho de separación, mediante escrito dirigido al administrador; (b) canjear sus acciones por las participaciones sociales; (c) ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las participaciones derivadas del aumento de capital. Este derecho deberá ser ejercitado por el socio, mediante comunicación fehaciente dirigida al administrador, acompañando el correspondiente certificado de ingreso del total nominal, de las participaciones sociales suscritas en la cuenta corriente de la sociedad.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance aprobado.

Barcelona, 17 de septiembre de 2008.—El administrador único, Pedro Colom Monne.—58.335.

1.ª 13-10-2008

INPUT DIAGONAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución núm. 22/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Raúl Mena Rodríguez, contra Input Diagonal, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Input Diagonal, S.L., en situación de insolvencia por importe de 13.167,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Terrassa, 25 de septiembre de 2008.—Secretario judicial, Julia Zapatero García.—57.731.

INTERCON CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya, hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 41/08 seguido a instancia de Rebeca Sisniega Mendez, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Intercon Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 10.700,83 euros de principal y 2.140,16 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 25 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—57.727.

INVERSIONES CRESA 3, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Avinguda Diagonal 567, a las 14 horas del día 24 de noviembre de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 25 de noviembre de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 6 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Sanahuja Escofet.—57.864.

INVERSIONES CRESA II, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Avinguda Diagonal 567, a las 12 horas del día 24 de noviembre de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 25 de noviembre de 2008, a la misma hora y en el mismo

lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 6 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Román Sanahuja Escofet.—57.863.

INVERSIONES ERILO, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad el próximo día 18 de noviembre de 2008 a las diez horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de noviembre, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración en el seno del Consejo de Administración. Ceses y nombramientos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Traslado de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Revocación y nombramiento Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Barcelona, 6 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfred Cabanes Gisbert.—58.028.